

Nº 576/SEC/21

Valparaíso, 6 de diciembre de 2021.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento del oficio de la Honorable Cámara de Diputados mediante el cual informa que rechazó, al no alcanzar el quórum constitucional requerido, la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada durante la tramitación del proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental para autorizar el retiro anticipado de los fondos previsionales, con los límites y en las condiciones que indica, correspondiente a los Boletines N^{os} 14.210-07, 14.287-07, 14.293-07, 14.301-07, 14.307-07 y 14.246-07, refundidos, y que ofició a Su Excelencia el Presidente de la República para los fines previstos en el artículo 70 de la Carta Fundamental.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N^o 17.083, de 3 de diciembre de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado